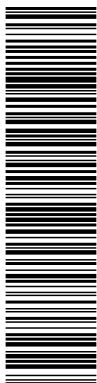



DOCUMENTO .ORDEN DEL DÍA: <b>OD.S.PLENARIA 26.3.2021.</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>70IHH-EV17H-6KJV2</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2021 10:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1600172-70IHH-EV17H-6KJV2-4771138FEB33F1EF9393FE2AE71D71A7A0851A81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\_id=10

 <b>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</b>	<b>ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>
Exp: 2021/74/OTGES-OT	Sesión Plenaria

### ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** A CELEBRAR POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **26 DE MARZO DE 2021.**



- » Hora de convocatoria: **12,30.**
- » Lugar: Salón de Sesiones.

- Excusas por falta de asistencia.

#### ● ASUNTOS:

- » Acta anterior. Aprobación –si procede- del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el día 5 de Marzo de 2020.
- 1. Disposiciones Oficiales Generales.
- 2. Convenios interadministrativos de colaboración.

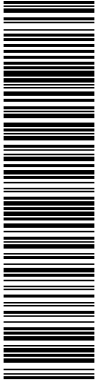
#### ● COMISIONES INFORMATIVAS:

- **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**
- 3. Adjudicación del contrato de operación de crédito a largo plazo, para la financiación de diversos proyectos de inversión.
- 4. Informe de resultados del control de pagos a justificar y anticipos de caja fija, año 2020.
- 5. Expediente de Modificación Presupuestaria nº 20/2021, por crédito extraordinario.

#### ▪ **SECCIÓN DE URGENCIA:**

Único. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, sobre delegación de funciones recaudatorias de Ayuntamientos.

DOCUMENTO .ORDEN DEL DÍA: <b>OD.S.PLENARIA 26.3.2021.</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>70IHH-EV17H-6KJV2</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2021 10:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 160017270IHH-EV17H-6KJV2-4771138FB33F1EF9383FE2AE71D71A7A0851A81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

▪ **MOCIONES Y PROPUESTAS.**

📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

● **Peticiones y Preguntas.**

- ◀ Intervención del Presidente.

Documento firmado electrónicamente.

El Presidente. P.A. El Secretario General, José MARÍA CUMBRES JIMÉNEZ
Ley 6/2020, de 11 de noviembre, Reguladora de Servicios Electrónicos de Confianza. Ley 39/2015, del PACAP. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del RJSP.